**RESOLUCIÓN No. 0297**

**Septiembre 10 de 2013**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0122 DE 2013, CUYO OBJETO ES SELECCIONAR EN APLICACIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES AL CONTRATISTA PARA EL REFUERZO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS.

El Gerente Suplente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que el día 20 de agosto de 2013, a través de la Resolución No. 0275 de 2013, se dio apertura a la Invitación Pública No. 0122 del 2013, cuyo objeto es seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para EL REFUERZO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS.

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 29 de agosto 2013 a las 10:00 a.m., presentándose cuatro (04) propuestas en tiempo y oportunidad:

El valor de las propuestas será leído IVA INCLUIDO:

1. **MERY ISLEY MOLINA CORREA**: $54.867.045.
2. **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE.:** $54.730.120.
3. **ANDRÉS MARIN MARMOLEJO:** $51.910.808.
4. **DIMAT E.U.:** $ 43.862.493.

Que el día 03 de septiembre de 2013, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el Comité Evaluador estableció que el proponente **ANDRÉS MARIN MARMOLEJO** cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y adicionalmente su propuesta económica resulto ser la más cercana a la media geométrica, razones por las cuales el Comité Evaluador recomendó le fuera adjudicada la invitación pública de la referencia.

En consecuencia, el Gerente Suplente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** ADJUDICAR la Invitación Pública No. 0122 de 2013, cuyo objeto seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para EL REFUERZO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS., al proponente **ANDRÉS MARIN MARMOLEJO**,identificado con cédula de ciudadanía No. 75.063.388, por un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/TE ($51.910.808) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES, con un plazo de ejecución de SESENTA (60) DÍAS CALEDARIO. Lo anterior por cumplir con todos los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones definitivo y porque adicionalmente su propuesta económica resulto ser la más cercana a la media geométrica

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Manizales, Caldas a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013).

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

K.S.L.C.